

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
id. atrasado . . . 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Se halla en Palma el conocido anticuario don Andrés Massot, el cual permanecerá en esta capital seis u ocho días, con el objeto de comprar tapices, damascos, terciopelos, alhajas y toda clase de objetos antiguos. Dicho señor se hospeda en la Fonda de Mallorca, el cual recibirá de las once a las trece, dándole aviso pasará a domicilio.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

AVISO

Se halla en Palma el conocido anticuario don Andrés Massot, el cual permanecerá en esta capital seis u ocho días, con el objeto de comprar tapices, damascos, terciopelos, alhajas y toda clase de objetos antiguos. Dicho señor se hospeda en la Fonda de Mallorca, el cual recibirá de las once a las trece, dándole aviso pasará a domicilio.

PISTALES ARTÍSTICAS
ALBUMS PARA COLECCIONARLAS
REGISTROS
Inmenso y rico surtido recibido en la casa Nadal, Zagránada, 8.

FINCA
Se desea vender unos terrenos inmatriculados al camino de Ronda, frente al Horno beque, de extensión de unas dos cuarteradas, cercada de mampostería y lindante con el cauce de la Riera.

Para informes dirigirse al Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

LA ACTUALIDAD

Cultura pública

Nuestro amigo don Ramiro de Maertu dedicó hace pocos días un artículo a enaltecer los indiscutibles méritos de algunas ilustradas personas que, en el pueblo de Guijo de Santa Bárbara de la provincia de Cáceres, emplean sus ocios en reunir a sus convecinos para instruirles en los diferentes conocimientos que a aquellas poseen.

Hoy encontramos ya en la prensa madrileña un real decreto que ha sancionado S. M. la Reina, por el cual se da las gracias a los beneméritos patriotas por su labor meritísima en bien de la enseñanza. Y para que sirva de provechoso ejemplo y noble estímulo el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes dictará cuantas disposiciones estime convenientes para dar mayor publicidad a este decreto.

Rindamos también nuestro homenaje de simpatía a esos amantes de su pueblo dando a la publicidad sus nombres y enalteciendo su patriótica y humanitaria tarea.

En ese pueblo, por lo escaso de su vecindario y conforme a lo prescrito por la ley, no debe haber más que una escuela mixta, y existen, sin embargo, escuelas de niños, de niñas y de párvulos, todas instaladas en magnífico edificio construido ad-hoc; con locales espaciosos, jardín, biblioteca y viviendas para los maestros. El edificio escolar fué costeado por don Antonio Jiménez García, verdadero patriarca que puso al servicio de sus semejantes la fortuna de que disponía, y que murió hace cuatro años, a los ochenta de edad, bendecido por cuantos conocieron sus bondades.

La iniciativa del señor Jiménez García tuvo continuadores. Su hijo político don Quintín Moreno Poblados, fallecido poco há, acrecentó la biblioteca fundada por su padre, y a él se debe el feliz pensamiento de crear las conferencias semanales, en las que empleó su claro entendimiento; después, la tarea se ha confiado a nuevos esfuerzos, y hacen de ellos alardes generosos el médico don José González Castro, hombre de vocación, escritor de mérito; el párroco, don Juan Mateo Muñoz, sacerdote ejemplarísimo; el maestro, don César Sánchez Mariscal, y el secretario, don Hipólito Parrón Mateos, ambos funcionarios de irreprochable conducta y de notoria capacidad.

Y concluye la exposición del real decreto:
«Para enaltecer los servicios prestados a la cultura pública por tan dig-

nas personas, no halla el ministro de Instrucción pública en los procedimientos usuales medios adecuados con el fin de que el premio respondiera al mérito a que se aplica. Para los que gozan de la vida eterna, son inútiles distinciones que a la postre sólo recuerdan pompas y vanidades del mundo; conceder cruces a los que viven, valdría tanto como equiparar su obra, de condición extraordinaria, sobre todo en España, con las que sirven diariamente de motivo para otorgar mercedes honoríficas, y que, además, no cuadran en aquéllos que, como los esclarecidos vecinos de Guijo, han extremado su nobleza al punto no sólo de no solicitar distinción, sino de rehusarla.

En este caso se debe procurar, más que la recompensa del bien, que la noticia del bien se difunda, y más que la distinción, concedida en términos oficiales, la general, la que otorga el país entero cuando conoce algo que le produce estímulos provechosos y admiraciones sinceras.
Por esto es que nosotros nos complacemos en contribuir a la propaganda del hecho y de los nombres de quienes lo han realizado. Y que el ejemplo cunda.

LECTURAS FEMENINAS

Del afecto y de sus manifestaciones

No siempre los afectos que palpitan en el fondo del alma, bascan la expresión misteriosa y exclusiva del espíritu para manifestarse, no en todas las ocasiones, cuando el cariño hace referencia, se aparta de la demostración material y palpable, porque la vida, así en sociedad como en familia, tiene exigencias, a las cuales, no nos es posible sustraernos, antes bien, los seres altos, transigen con ellas de buena voluntad y hasta con franca alegría.
No faltará tal vez, quien al comenzar a leer este artículo y al enterarse de la materia que en él se trata, diga para sus adentros que el afecto verdadero y el entrañable cariño, no se pagan de exterioridades, pero si así lo dice, en absoluto no tendrá razón, pues dentro del mundo material en que vivimos, no es posible espiritualizarnos tanto, que por entero prescindamos de lo que guarda estrecha relación con la materia.

Aún el amor, el más espiritual, si se quiere, de los sentimientos, cuando encarna en dos almas casi perfectas y puras, no cabe concebirlo sin embargo, prescindiendo del halago de una sonrisa, o de una mirada, del calor íntimo y dulce, que se trasmite del exterior, de una esperanza. La amistad, sentimiento en esencia el más desinteresado que pueda experimentar la criatura, se nutre también del cambio recíproco de emociones y confidencias, puesto que prescindiendo de ellas, la amistad misma carecería de su principal objetivo. La simpatía a su vez, para arraigar en un corazón, nos atrevemos a asegurar, que necesita del choque, del movimiento igualmente simpático, de quien en nosotros la ha despertado, para que pueda llamarse simpatía perfecta. Los afectos pues, si existen en el fondo del alma, si existen en su existencia, de alguna manera han de revelarse al exterior; los obsequios delicados, los regalos discretos, son sus mensajeros favoritos según se hallan establecidas las relaciones de los seres en las sociedades cultas.

Ahora bien, conveengamos en que se puede obsequiar seguramente con solo tener mucho dinero, pero para obsequiar y complacer a la vez, a la persona obsequiada, más que a una gran fortuna, es necesaria una superior delicadeza. Un regalo, cualquiera que sea, debe tener otras cualidades, la de la oportunidad con respecto a la persona a quien se dedica, y revelar además, la altura moral y la inteligencia que atesora el ser, que hace el obsequio. Sin reunir ambos alicientes, un regalo aun siendo espléndido puede desagradar y aun en ocasiones

ofender también, siendo así que puede colocarse por imposibilidad de perfecta correspondencia, a la persona obsequiada, en posición difícil que mortifica su delicadeza y amor propio. Cuando de personas, inteligentes, y cultas se trata, antes de hacer un regalo, hay que estudiar los gustos de las personas a quienes el obsequio va dedicado, teniendo presente, además, su posición social, pues si el objeto ha de ser correspondido ó cabe admitir la posibilidad de que lo sea, ofrecer presente costoso, al que su fortuna no le permite corresponder, humilla en vez de halagar, sobre todo, si se trata de una individualidad que tenga un tanto de altivez y de amor propio.

Respecto a lo sencillamente útil, sólo puede admitirse en el capítulo de regalos, tratándose de seres de nuestra confianza é intimidad, porque la cortesía al trato social impuesto, únicamente transige con regalar un objeto de delicadeza y gusto. Quedese en último caso para inteligencias vulgares, adocenadas y hasta groseras, el regalo ostentoso, pregón de la fortuna, ya que no de la delicadeza; sin duda teniendo ese peligro en cuenta, tantas veces se regalaban flores cuyo valor no es positivo, sino convencional, siendo en mil ocasiones mejor recibidas que las mas ostentosas joyas. Ningún deber social da esos que cimentan lo agradable del trato, puede traer en sí violencia alguna. Tienen un no se que de poco simpático, esos presentes forzados, impuestos, que claramente revelan no haber presidido a su elección ni la espontaneidad, ni el gusto, la sociedad entendiendo a maravilla esas leyes de la delicadeza y apreciándose en su justo valor, si admiten los regalos que se cruzan entre sus distintos individuos es señalando el precedente de que por igual ha de experimentar placer el que obsequia y el que recibe obsequiado y si esto no ocurre en todos los regalos, forzoso será confesar, que empeño tras empeño unos y otros nos esforzamos en tenerla, convirtiéndonos en motivo de enojo lo que debiera ser causa de satisfacción y alegría.

Un regalo en sí, sea lo que fuere, costoso ó modesto, produce si se hace con cariño y simpatía, placer, en la persona obsequiada, no tanto, lo repetimos, por su valor, como por revelar la idea cariñosa que presidiera a su elección, como por evidenciar afán de complacerlos, rasgo de delicadeza éste, a cual, hasta los seres más rudos acostumbra a mostrarse sensibles. Las leyes sociales establecieron que en determinados días del año, se obsequien regalándose entre sí, familias y amigos, pero variando estos obsequios, en razón de la delicadeza y de los posibles de cada uno. Plausible es, por lo tanto, que llenemos estos deberes, sin llevar a ellos violencia alguna, cosa que conseguimos, es inaudible, desterrando del regalo la mas remota idea de la vanidad, y así, sintiendo en este cumplimiento social, íntima satisfacción, aprovechemos la coyuntura que el mismo regalo nos depara, para evidenciar nuestro afecto y buen gusto. Aun dentro de nuestras materiales relaciones, importa no olvidarlo, es menester que aspiremos a lo más noble y elevado, que puedan traducir por su índole especial, los regalos.

Y dicho lo que antecede, nos parece queda suficientemente demostrado, que los regalos en manera alguna, son la base en que se apoyan los afectos, hijos del alma, pero si, el estimulante de los mismos, por las delicadezas que encierran, al revelar elocuentemente, los mil, ingeniosos recursos del cariño, cuyas raíces arrancan del misterioso rincón, donde se nutren por igual la simpatía, la amistad y el amor.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO
Madrid.

Caretas y antifaces

Si no fuera por los anuncios de los bailes de máscaras y porque en este momento concluyó de admirar un viejo grabado en acero, copia del cuadro del anciano Breughel, el Belvédere de Viena, representando un combate entre el carnaval y la cuarecena, inspirado en un poema que, de no mentir la fecha, se remonta al siglo XIV y

lleva la firma del Arcipreste de Hita, Joan Ruiz, la proximidad de las fiestas de Momo, no hubiera pasado inadvertida.

Inútil, además de monótono, sería hacer una detallada historia de las fases porque ha atravesado la careta, detalle el más característico de los festejos de Carnestolendas, desde cuando sólo la constituía el embadarnamiento del rostro con las heces del vino en las fiestas báquicas que todavía los poetas ensalzaban al citar los orígenes de la tragedia en Grecia, hasta las delicadas de tela y cera que fabrican los venecianos para celebrar sus fantásticas mascaradas.

A juzgar por la desanimación reinante, no parece sino que la careta ha tenido su época ó sus épocas y que los últimos esplendores de su existencia se confundirán con los últimos arlequines, dominós y capuchones que se desecan dentro de unos cuantos días, para utilizarse sus mugrientas telas para dalmáticas de teatro y tonetes de coristas y suripantás.

Desde que Prudhomme dijo: *Le carnaval est mort, iprier pour lui!* las fiestas que tanto regocijo proporcionaron a Isabel de Baviera, cuando sus bodas en París con Carlos IV; que tanto refinamiento alcanzaron por la galantería romana en tiempo de Augusto, que Luis XIV ensalzó tanto y que los republicanos franceses de 1789 proscribieron, han caído como cae, todo aquello que viene de muy alto y de muy atrás, para no levantarse nunca.

La fabricación de caretas ha producido tanto como produciría el invento de un elixir contra el mal humor y el spleen. Hasta 1770, Italia gozó del monopolio de la fabricación de caretas, más ó poco en Francia, en 1799, pudo tener París una gran fábrica de estas fisonomías de cartón, tan imperturbables como algunas humanas.

Como en este mundo la locura es tan convencional como la felicidad, no puede extrañarnos que las mascaradas sin cuento. Después de todo, si como dijo el poeta, la dicha no es más que un engaño que nos complacemos en propinararnos, ¿porqué un traje de emperador, de magnate ó de poderoso no ha de constituir por unas cuantas horas el disfraz interior que nos proporciona la dicha interna?

Desde días antes de Carnestolendas recorren las calles alegres comparsas de individuos que, aún sin haber visitado las aulas, se consideran más estudiantes que los antiguos bachilleres salmantinos. Van haciendo coro a un engaño; su alegría nace de una ficción; corren en busca de lo que probablemente no ha de llegar nunca, como la humanidad busca entre sombras una dicha sin nombre, agitando-se en las convulsiones de una necia alegría sin causa. Así ha sido siempre y será todo.

La coquetería femenina, buscando un medio de amalgamar la ilusión que produce un rostro cubierto y los encantos que la dipsa de la juventud y la primavera han colocado en el rostro de las mujeres ha producido el antifaz y sobre todo el antifaz negro. Este, dejando libre la parte inferior del rostro donde cascadas de perlas tienen su asiento en entreabierta gruta de corales y cubriendo con su terciopelada superficie las sonrosadas mejillas por donde tantas veces corren lágrimas de alegría ó de tristeza, semeja una nube preñada de oscuridades detrás de las cuales existen ciegos en que dos luceros fulguraban con brillo subyugador.

Donde este mágico efecto del antifaz puede apreciarse en todo su valor, es en los bailes de máscaras. Juntad todos los brillantes colores de la paleta del pintor malogrado, que es Fortuny, todas las armonías con que puebla la candenciosa música de los Versos de Zorrilla; reunid en una sola todas las fantasías que a los poetas alemanes han inspirado las tradiciones del Rhin; encerrad en un estuche dorado todos los múltiples reflejos de las esmeraldas y los diamantes del más aristocrático joyero; juntad en amoroso lazo la alegría que produce la argentada espuma del Champagne y las hirvientes oleadas de oro del Jerez, y con todo ello formando torbellino embriagador sobre el que flotan los espíritus que inspiraron sus vales

á Strauss, Metra, Ofenbach y Walteuffel, se tendrá una idea aproximada de lo que es un baile de máscaras, donde al los rasos y las sedas y los encajes forman su nota fascinadora, el antifaz constituye la interesante.

No hay mujer fea con antifaz, y ellas que lo saben le prefieren a la tosca careta, cuyas asperezas tan mal se avienen con la suavidad de los rostros femeniles.

Las caretas y los antifaces han jugado papel importantísimo en las producciones dramáticas de todas las épocas, en las políticas y hasta en las criminales. El abuso que de ellos se hacía en París, sobre todo antes del año 1785, originó que el 25 de Febrero de éste se reglamentase el uso de la careta y el antifaz, reglamento que todavía hoy mantiene en todo su vigor la autoridad municipal francesa.

Lope de Vega encontró en la máscara en que salió *Su Magestad*, motivo para su delicioso soneto que empieza: *Dé azules rayos coronó la frente Febo á los ojos de su misma aurora.*

Calderón escribió con el motivo que su título indica el estremado *Las arnestolendas*; Gaviarri, un libro sobre *Las máscaras y los rostros*; Tuzelier y Mondouville, la ópera *El carnaval del Parnaso*; todo el mundo conoce *El carnaval de Venecia*, letra de Reguard, y por acá lo han hecho populares *Los dominós blancos*, *La careta verde*, *Caretas y capuchones* *Le Carnaval sur le glace*, que nos sirven en el Tivoli.

El género aristofanesco, que tanto gusto ha dado durante largas temporadas, creó las caretas políticas que después se han popularizado y en las que, á decir verdad, solo la mala intención de algunos descubría parecido entre el personaje representado y la careta que, queriendo denunciarle, sacaba a escena el actor.

Sin embargo, la careta, será siempre considerada como el símbolo de la comedia y su desaparición tendría que coincidir con la de la lira que la acompañaba.

C. OSSORIO Y GALLARDO.

DE LA CAPITAL

En el vapor correo de Valencia se se embarcó ayer el auxiliar vista de Aduanas, que fué de este puerto, don Vicente Heree.

Anoche á las seis reunióse la Junta Provincial de Sanidad para formular la terna que sirva de propuesta, para el nombramiento de subdelegado de veterinaria del distrito de Inca, vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba.

Entre los pasajeros que llegaron ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el teniente de navío don José Ibarra y el primer teniente de caballería don Bartolomé Girard.

El programa de la función organizada por señoritas que se celebrará esta noche en la sociedad *Asistencia Palmesana* á beneficio de los pobres es el siguiente:

- Primera parte**
El drama en un acto titulado, *Una limosna por Dios* puesto en escena por la cátedra de la Sociedad.
- Segunda parte**
1.º (a) Preludio de la zarzuela *El Anillo de Hierro*.—Marqués.
(b) Schottisch de la zarzuela *La Señora Capitana*.—Valverde.—Por la banda de guitarras y bandurrias de señoritas.
2.º Duo de la ópera *I Puritani* por los señores Rovira y Reus.
3.º Romanza de salón *La mia bandiera*, por el señor Amengual.
4.º (a) Sinfonía de la ópera *Jonne*.
(b) Canción del Ruiseñor de la ópera *Il venditori d'uccelli*.
(c) Jota de la zarzuela *La Alegría de la Huerta*, por los niños Fons.
- Tercer parte**
1.º (a) Valses *Tesoro mio*.—Baccucci.
(b) Serenata de la zarzuela *El barquillero*.—Chapi. Por la banda de guitarras de señoritas.
2.º Duo de la zarzuela *La Estrella* por los señores Torner y Rovira.
3.º La romanza *Che cosa è Dio*, por el señor Amengual.



4.º Gran cuarteto de la zarzuela *Marina*.—Arrieta.—Por la señorita Milanes y los señores Torner, Rovira y Reus, hoy en punto.

En el colegio de señoritas que dirige doña Ana Perelló, situado en la casa Armengol de la calle de San Jaime, en los días 7, 8 y 10 del presente Febrero, al anochecer, habrá *Kermesse*, lectura de escogidas composiciones poéticas y representación de la bonita zarzuela *El Apóstol del Sagrado Corazón* por las alumnas del mencionado colegio; intercalando el programa números de música y canto.

El señor Gobernador civil de la provincia en vista del expediente instruido para la expropiación de los terrenos que han de ocuparse en el término municipal de Inca, con las obras del trozo 3.º de la carretera de Santa Margarita a Inca por Llubí ha resuelto en providencia fecha de ayer ser necesaria la ocupación de los terrenos de que se trata.

Ayer por la mañana, fué encerrado en el depósito de Capuchinos por un individuo de la guardia municipal un sujeto que maltrató de palabra y obra á su esposa e hijos.

El Alcalde de Felanig cita á los mozos de la parroquia para que en el corriente se presenten en la Casa Consistorial de aquella villa al objeto de asistir al acto de rectificación y cierre del alistamiento.

Servicios prestados por la guardia Civil.

Notifica la del pústo de Bunyola haber detenido á dos individuos presuntos autores de haber agredido á otro con una piedra produciéndole una herida en el ojo derecho.

La del mismo pústo, paso á disposición del señor Juez municipal de la misma á otro sujeto por haber maltratado de obra á un anciano produciéndole varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Uno de estos pasados días un amigo nuestro extravió unos pendientes de oro con unas iniciales.

La persona que los tenga en su poder y quiera devolverlos puede pasar por esta redacción y se le indicará quien es el dueño el cual gratificará el hallazgo.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos por travесuras cometidas en la vía pública.

Para los efectos de reclamación, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Llubí el reparto de consumos para el año actual.

El señor Juez de primera instancia del partido de Inca, saca á la venta en pública subasta por el término de veinte días, la porción de terreno denominado *El Molino*, en la que existe un molino y una casa, sito en el término municipal de Muro, justipreciado en 2.500 pesetas.

Se ha señalado para el remate el día 28 del actual.

El Comandante de la guardia municipal señor Solabre, puso ayer á disposición del Juzgado al padre é hijo, que según dijimos habian maltratado de obra á un hermano de este último, en ocasión de ir á despedirse de su madre que acababa de fallecer.

Según parece ha sido de nuevo denunciado al Juzgado el señor Presidente de la Sociedad *La Económica*

por haber encontrado otra cañería de esta Sociedad empalmada á la de la Sociedad *El Gas*.

El programa de los bailables que ejecutará *«La Constancia Musical»* que dirige el señor Serra en el baile de máscaras que tendrá lugar esta noche en *«Mar y Tierra»* es el siguiente:

Primera parte.—1.º Preludio de *«El Anillo de Hierro»*, Marqués.—2.º Wals *«Lluvia de Diamantes»*, Valdenfel.—3.º Polka *«Zaná»*, Porrini.—4.º Schotis de *«La Marcha de Cádiz»*, Valverde.—5.º Mazurka *«Bella»*, Valdenfel. Segunda parte.—1.º Wals *«Antrefois»*, Valdenfel.—2.º Polka *«Fourniquet»*, Ganne.—3.º Americana de *«La Baena Sombra»*, Brull.—4.º Mazurka *«Violeta»*, Urgellés.—5.º Wals *«España»*, Valdenfel.

Esta noche á las once tendrá efecto en el Teatro Principal el segundo baile de máscaras de los cuatro anuncios para la presente temporada.

La orquesta estará dirigida por don José Balaguer, y el programa es como sigue:

Primera parte.—1.º Capricho español *«Salidas de las Otero»*, Sagl.—2.º Suite de walses *«Primer bouquet»*, Valdenfel.—3.º Mazurka *«Gloria aux femmes!»*, Strobl.—4.º Polka *«N'la touchez pas»*, Marengo.—5.º Segunda parte.—1.º Suite de walses *«Telegrama»*, Valdenfel.—2.º Mazurka *«Homenaje aux dames»*, Straus.—3.º Rigodones *«Coquelicot»*, Metra.—4.º Polka *«Bella Geraldine»*, Martorell.—Walses españoles, Valdenfel. El precio de entrada para caballero con derecho de acompañar á dos señoras será de tres pesetas.

Se prepara un bonito baile dedicado á los abonados en el que éstos tendrán gratis sus localidades y entradas.

En breve se celebrará *«El Coso blanco»*.

El lunes próximo á las tres y media de la tarde tendrá efecto el anunciado baile infantil de trajes, cuyos niños serán obsequiados con cajitas de dulces.

El sábado 22 del corriente debutará en el Teatro Principal la compañía de Bianca Iggus.

La obra de presentación será *«Mondo della noia»*, función dedicada á las señoritas. El domingo por la tarde se representará *«Piccoli Sard»*, por la noche *«Andréina»*, el lunes *«Zaná»* y el martes *«Trilogía di donna»*.

La butaca valdrá 1.50 pts.

Ayer por la mañana ocurrió una fuerte alarma en la fábrica de perlas sita en la calle de la Misión.

Produjo dicha alarma un lampista que mientras estaba arreglando una cañería esparramó por el suelo un poco de bensina que se incendió, lo que visto por algunas de las operarias creyeron que el hecho revestía mayor importancia y dieron la voz de alarma, saliendo todas en tropel.

El hecho por fortuna no revistió importancia.

El señor Gobernador civil de la provincia, en providencia fecha de ayer, ha autorizado repartos vecinales en los Ayuntamientos de Buzer, Mercadal y Alayor, para hacer efectivos los arbitrios extraordinarios.

En la sesión secreta celebrada anteanoche por el Ayuntamiento, después de una discusión que duró cerca de una hora y media, el señor Fuster, aseguró bajo su palabra de honor que no era el autor ni inspirador de los artículos publicados por el periódico *«La Verdad»*, contra el señor Martí.

Este en su vista retiró las frases

pronunciadas en la sesión del día 29 de Enero último.

El presidente de *«Mar y Tierra»* nos ha invitado al baile de máscaras que se celebrará esta noche á las diez. Agradecemos la atención.

Hemos sido saludados por los pintores don Sebastian Suñer Vidal, y don Joaquín Soler y el director de la Prensa española, que han pasado á nuestra isla para visitarla.

Les deseamos una grata estancia entre nosotros.

El programa de los bailables que ejecutará la orquesta que dirige don Pablo Coll en el baile de máscaras que se celebrará esta noche en las salones de la sociedad *«La Protectora»*, es el siguiente:

Primera parte.—1.º Preludio del *«Anillo de Hierro»*, Marqués.—2.º Wals *«Les Fleurs»*, Valdenfel.—3.º Polka *«Anki-Panki»*, Seleni.—4.º Schotis *«Los Arrullos»*, Escalas.—5.º Mazurka *«Bella»*, Valdenfel.—6.º Wals *«Antolin»*, Urgellés. Segunda parte.—7.º Wals *«Lluvia de Diamantes»*, Valdenfel.—8.º Polka *«Cinquantaine»*, Id.—9.º Americana *«La Mastiga»*, Urgellés.—10.º Mazurka *«Flors de America»*, Waldenfel.—11.º Wals *«España»*, Id.

Siguiendo la costumbre de los años anteriores se otorgarán tres premios á las tres máscaras que se presenten con el disfraz mas elegante.

Al son de la banda de tambores del Ayuntamiento fué ayer fijado en las calles de esta ciudad el siguiente bando del señor Alcalde.

«Don Jaime Font y Monteros, primer teniente de Alcalde encargado accidentalmente de la alcaldía de la M. I. N. y L. ciudad de Palma, capital de la Provincia de Baleares.»

La proverbial sensatez de este vecindario, siempre dispuesto á cooperar al más exacto cumplimiento de las órdenes dictadas por la Autoridad, excusa á esta Alcaldía todo preámbulo para recomendar la observancia de las siguientes disposiciones, encaminadas á garantizar formalmente el orden y el respeto y consideración mutuos durante los días del presente carnaval, tan abonados á todo linaje de excesos y á incidentes por todos conceptos deplorables.

1.º Se reitera la prohibición á cuantos concurren á pie, en coche y á caballo en los puntos donde se celebran objetos que puedan manchar ó dañar, siendo sólo permitido hacerlo de confetti, serpentinas de papel y flores.

2.º No se permitirá el tránsito en el Borne, Ramba y demás puntos que señale la Alcaldía para el desfile de carrozajes, á los vehículos que no revistan la decencia conveniente. Igual disposición se establece para las máscaras que concurren á los indicados sitios y demás calles y plazas de esta Capital.

3.º Queda terminantemente prohibido el molestar á persona alguna con hechos ó palabras.

4.º Se recomienda á los padres de familia, que muy especialmente en estos días de Carnaval, no permitan circular solos por las calles y paseos de mayor tránsito á sus hijos menores de 12 años, pues por extraordinario que sea el celo desplegado por los dependientes de la Alcaldía, es imposible evitar incidentes que ponen muchas veces en peligro la existencia de aquéllos.

5.º La falta de cumplimiento de las disposiciones que anteceden, será penada con la expulsión inmediata de los infractores, sin perjuicio de la imposición de multas y demás correcciones á que dé lugar la falta cometida.

Palma 5 de Febrero de 1902.—El Alcalde accidental, Jaime Font y Monteros.

Un dictamen

En vista del interés que encierra el asunto, publicamos á continuación el dictamen emitido por el Sindicato del Ayuntamiento, don Tomás Muntaner, sobre el proyecto del presupuesto extraordinario formado por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento y el voto particular en contra presentado por el concejal republicano señor García Orell:

«Examinados los proyectos de presupuesto extraordinario formados por la Comisión de Hacienda, en cumplimiento del artículo 146 de la Ley municipal el Sindicato dice: que siendo dos los proyectos de presupuesto, suscrito uno por cinco de los vocales que componen la Comisión y formado el otro por un sólo vocal de la misma en son de voto particular y casi totalmente opuesto al primero, será preciso de-

taminar por separado sobre cada uno de ellos.

Sin admitir que la sola existencia de su ingreso imprevisto obligue á los Ayuntamientos á su pronta distribución mediante un presupuesto extraordinario pues, este según el artículo 142 de la Ley municipal, viene determinado, no por la existencia de tales ingresos, sino única y exclusivamente por atenciones imprevistas que haya que cubrir, deudas que satisfacer, ú obras de importancia que convenga realizar, que no se hallen previstas ó atendidas en el presupuesto ordinario ello no obstante, entiendo el que suscribe que el proyecto formado por la mayoría de la Comisión, se halla ajustado en su fondo y en su forma á las prescripciones legales.

La existencia de pensiones á satisfacer, que no se hallan incluidas en el presupuesto ordinario, por ser acordadas con posterioridad á su formación; la necesidad reconocida de reponer la plantilla de la Guardia municipal al estado en que se hallaba en 1901 para que no resulten desatendidos los servicios de seguridad á que tiene tanto derecho de vecindario; la conveniencia de aumentar el alumbrado público á más de reconocida é indicada ya en pública sesión por algunos Concejales; la necesidad imperiosa de mejorar el servicio de aguas en cuanto lo permitan los recursos, así como la conveniencia, pero no absoluta y urgente necesidad, de arreglar el mobiliario de la Casa Consistorial y la conveniencia también de reforzar el capítulo de Imprevistos tan castigado en el presupuesto ordinario, justifican por sí solos tanto la necesidad de un presupuesto extraordinario como cada una de las partidas que á tales atenciones deben destinarse á juicio de la mayoría de la Comisión, ya que todas ellas revisten, cuando menos para el presente año, el carácter extraordinario que se requiere para ser objeto de un presupuesto de este nombre; si bien algunas, en sentir del que suscribe, no sólo podrán ser objeto de presupuestos ordinarios que en lo sucesivo se formen, sino que ya convenia figuraran en el ultimamente aprobado, sin que esta circunstancia sea óbice para que por de pronto sean incluidas en presupuesto extraordinario ya que, no la propia naturaleza de los servicios permanentes ó transitorios, sino su real y efectiva necesidad y el no haber sido determinados y atendidos en el presupuesto ordinario determinan, según el artículo 142 de la Ley municipal, el que puedan ser incluidos en un presupuesto extraordinario.

No es de menos urgencia que algunos de los capítulos anteriormente relacionados, ya que de fondos dispone el Ayuntamiento, emprender alguna de las muchas obras de importancia que tanto necesita la Ciudad de Palma, como son: derribo de determinados edificios que dificultan el desarrollo de la ciudad, abastecimiento de aguas, construcción de alcantarillas, construcción de una escuela modelo y otras de importancia igual ó semejante, estudiando y determinando previamente cual de ellas reviste mayor urgencia y utilidad práctica; y entiendo el que suscribe que el Ayuntamiento, al acordar sobre este extremo, debe tener en consideración no solo la urgencia y utilidad de la obra sino también que, habiendo obtenido un ingreso extraordinario procedente de la subasta de Consumos, seguro para este año y probable aunque no de seguridad absoluta para los cuatro sucesivos venideros, puede, después de cubiertas las necesidades más perentorias, aplicar el sobrante que de tal ingreso á este año corresponde á emprender una obra de excepcional importancia y reconocida utilidad en la seguridad de continuarla en los cuatro años sucesivos.

En el voto particular formado por uno de los miembros de la Comisión aparecen doctrinas económico-administrativas de verdadera importancia y atinadas observaciones que honran al que lo suscribe y merecen ser tenidas en consideración por el Ayuntamiento al formar el actual presupuesto extraordinario, sobresaliendo entre todas ellas, como nota dominante, la de protección al obrero.

Justa y noble y verdaderamente alhajadora es toda idea, toda proposición, todo acto que tienda directa ó indirectamente á mejorar la condición moral y material del obrero, devolviéndole bien administrados y con los aumentos de una inteligente aplicación los desembolsos á que le obligan las leyes de tributación vigente. Y tal es la importancia que á idea tan levantada concede, tal el cariño que por ella siente el que

suscribe, que entiende que la Corporación municipal debe considerarla como punto de partida y como base de sus determinaciones en la aplicación de los fondos que recauda y administra, ya que es justo y equitativo que se apliquen los remedios donde existe la verdadera necesidad. Pero debe procurarse que el beneficio sea real y verdadero y que alcance á todos los necesitados, si es posible, evitando toda irritante y desigualdad; y esto no se consigue con la construcción de una burriada obrera tal como se propone en el proyecto del voto particular toda vez que con ella únicamente quedarían beneficiados á lo sumo sesenta ó setenta familias número igual al de viviendas que pueden construirse con la cantidad que á este objeto se destina, quedando sin participar de los beneficios y contribuyendo á las cargas miles de familias tan necesitadas como aquellas y por tanto con igual derecho al beneficio.

Otras aplicaciones mejores pueden hacerse de los fondos municipales para beneficiar á todos los necesitados y principalmente á la clase trabajadora, y consisten estas, en procurar higiene, en el amplio sentido de la palabra, á los moradores de la ciudad de Palma, ya que la higiene como medio necesario para el desarrollo y conservación del organismo, es la base de las energías físicas y el fundamento de toda la propiedad intelectual, moral y material. De esta manera todos, sin exceptuar uno siquiera participarán de los beneficios ya que todos contribuyen á las cargas; se haya de hacer aplicación de un principio antieconómico al constituir al Ayuntamiento el empresario de construcciones; se evitan preferencias en la distribución de un beneficio que no basta para todos los necesitados, preferencias siempre odiosas porque jamás quedarían plenamente justificadas ante la conciencia pública; se evitan también posibles y probables deshucos con la consiguiente sensible pérdida de derechos aunque sean condicionalmente adquiridos y finalmente no se llega al caso de tener que faltar la Ley ó buscarla un subterfugio para dar á los fondos municipales la inversión que se propone en la primera partida de gasto del proyecto.

Palma 3 de Febrero de 1902, Tomás Muntaner.

Febrero

Faenas del campo

Este mes suele ser también lluvioso en nuestra isla, reinando una temperatura media de 12º; siendo la mínima de 3 á 4º y la máxima de 21º. Son vientos dominantes el S. O. y N. E. que soplan con alguna violencia.

Cultivo.—Continúan los trabajos del campo, procurando limpiar de malas hierbas los sembrados, cuyo nacimiento empieza á ser acelerado; la costra que forme el viento en la sementera debe quitarse con mucha unidad, bien con la escarda, bien con un rodillo á propósito, que perjudique lo menos posible las plantas.

Las plantaciones de frutales deben acabarse ya en esta época y han de empezarse los inertos, especialmente en los árboles que brotan más temprano. El arbolado destinado á maderas de construcción debe cortarse, sobre todo si vegetan en parajes calientes. Empiécese las plantaciones de naranjos encajutos, acacias, chopantas y otros de hojas persistentes.

Deben sembrarse los cedros, cipreses, trigos, retamos madroños, morenos, y demás semillas de árboles y arbustos de adorno.

Olivos.—Debe terminarse también la recolección de aceitunas que debieron haber acabado en Enero, por cuanto se perjudica con la estancia en el árbol, la cosecha del año venidero.

Vinas.—La poda, la mayor parte de las de nuestra isla, que por desgracia son pocas, conviene que se haga durante este mes; también pueden empezarse los inertos, medio poderoso de renovación de vinas, y selección de castas. Los inertos bien ejecutados son de resultado seguro y en el mismo año produce una regular cosecha, aumentando en los siguientes de una manera constante. En una palabra es mucho más fecunda una viga ingerta que otra que no lo sea. Este resultado de la experiencia nos enseña que todos los vifedos debieran ser inertados á los cuatro ó cinco años de su plantación.

Deben hacerse los mugrones necesarios, para que los pies que faltan en la viga queden cubiertos.

Huertas.—La limpieza de estas empieza á hacerse necesaria, lo mismo que la ordenación general, puesto que

van á entrar en el periodo de verdadera actividad.

Es conveniente operar las siembras en camas calientes, cajoneras ó macetas, de las plantas sensibles al frío en su primer desarrollo y cuya vegetación convenga anticipar, como tomates, pimientos, berenjenas, lechugas, calabaza para consumir en tierno, coliflores etc. y al aire libre, habas, guisantes etc.

Jardinería.—Pueden continuar sembrándose las plantas indicadas en el mes anterior y las sensitivas, siempre vivas y otras parecidas. La florescencia de estas plantas es tanto más temprana, cuanto más tardía es su plantación.

Ganadería.—El ganado vacuno destinado al cebo debe recibir los alimentos que en Enero. Al ganado lanar puede suprimirse la ración que se le daba siempre que el nacimiento de las plantas haga ver que se alimentan lo suficiente en el campo.

A las yeguas, burras y vacas paridas, se les debe dar poco alimento los dos días siguientes al parto; pero deben tener el agua en abundancia. Después se les aumenta la ración progresivamente.

Volateria.—Continúase la incubación de huevos. Los pavos andan en celo y debe cuidarse de su reproducción.

Previsión del tiempo

El jueves 6 se presentará un núcleo de bajas presiones hasta Marruecos y Argelia, que producirá algunas lluvias en Andalucía / región de Levante, con vientos de entre NE y SE.

La duplicidad de fuerzas de ambos centros perturbadores será un obstáculo para que se produzca un notable cambio atmosférico en los días 6 y 7, no obstante, se registrarán algunas lluvias, particularmente en las regiones vecinas á los núcleos de baja presión descritos.

Desde el sábado 8, se establecerá el equilibrio, volviendo el buen tiempo hasta el 10.

El martes 11 desaparecerá otra vez la tranquilidad aérea, porque avanzará por el Atlántico en dirección al golfo de Gascuña una depresión de cierta intensidad, que hará sentir su acción en el Oeste de la Península, por donde se desarrollarán lluvias con vientos de entre SO. y NO.

Mayor será la influencia de esta depresión el miércoles 12, porque su centro estará más cerca de nosotros.

Lluvias bastante generales, con vientos fuertes de entre SO y NO.

Situado uno de los núcleos de esta depresión en el golfo de Gascuña el jueves 13, seguirá actuando sobre nuestras regiones, como el día anterior.

El viernes 14 pasará el núcleo borrascoso al Mediterráneo superior y continuarán las lluvias y los vientos fuertes del 3.º y 4.º cuadrantes.

Teatro

Con un llenazo colosal, sin un resqueido donde meter un alfiler verificóse anoche en el Teatro Lírico la primera representación de *Lohengrin*.

El recuerdo que dejó esta hermosa producción del gran Wagner en las dos temporadas en que se representó en el Principal bajo la dirección del eminente Mascheroni primero y después del maestro Goula, no se ha borrado todavía de nuestro público y así se explica el afán que se tuvo ayer para acudir al teatro.

El espectáculo terminó á la una bien dada y el público salió satisfecho del teatro. Aunque la labor de los cantantes no fué esmerada con exceso (si es que haya exceso en el esmero) asimismo resultó aceptable el conjunto gracias á la orquesta que repetimos es excelente y á que el maestro Goula sabe encarrifarse en la interpretación general.

Entre los artistas encargados de los respectivos papeles hemos de mencionar en primer término á la señorita Grassot, que cantó bien aunque con alguna frialdad. El señor Iribarne oyó aplausos en distintas ocasiones y la orquesta tuvo que repetir el preludio del acto tercero y fué elogiada durante toda la obra.

Los coros no son numerosos en exceso pero, anduvieron afinados, y con esto nos contentamos.

La *mise en scene* estuvo bien en general, y por lo mismo que es aceptable nos más de notar ciertos detalles que afean el conjunto. Los trompeteros del heraldo, ya que no pueden ocultar los anacrónicos cornetes al menos que se aprendan de memoria las pocas notas de sus toques.

Esta noche se repite *Lohengrin* y es de esperar que se llene otra vez el teatro.

Para mañana se anuncia la última representación de *Hansel und Gretel*. Sentimos que sea ya la última porque es obra que seguramente sería acogida con cariño por el público si éste llegara á adivinar sus bellezas.

El sábado se verificará una función en honor al maestro Goula, padre y después de *La Bohème*, que es la obra elegida para aquel día, la orquesta ejecutará la ópera de *Tanhauser* y una rapsodia de Liszt.

Notas del Mar

Procedente de Barcelona, fondeó ayer á las ocho y media de la mañana el vapor *Cata uña* siendo portador de la correspondencia, unos 40 pasajeros y carga varia.

—A las diez salió para Ibiza y Valencia, el vapor *Balear*, embarcando la correspondencia, unos 20 pasajeros y carga.

—También salió en la madrugada de ayer con destino á Barcelona la polacra goleta *Maria*.

—Uno de estos días es esperado por cedente de Avilés y Barcelona el vapor *José Roca*, que conduce un cargamento de carbón mineral.

—A la caída de la tarde de ayer venia en demanda del puerto una polacra goleta, que por hallarse á larga distancia de la costa no pudo ser reconocido.

—Esta tarde á las cinco saldrá para Barcelona el vapor-correo *Lulio*.

Cultos

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en Santa Cruz.

A las seis exposición del Santísimo: á las diez la comunidad cantará la Misa mayor. Por la tarde actos de coro y al anochecer terminará el triduo; después se cantará la coronilla de las doce estrellas y la solemne reserva de S. D. M.

En Santa Eulalia empiezan otras Cuarenta Horas, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús. A las seis exposición, á las diez horas y la Misa mayor cantada. Al anochecer después del rosario, principiará un triduo con sermón que dirá el P. Jenaro Blanquer, y después la reserva.

Otras funciones

En la Catedral por ser el jueves gordó: á las diez y media, expuesto el Santísimo, se cantará la Misa solemne con sermón, que dirá el orador don Emilio Sacristá, Pbro. Después de los actos de coro de la tarde, se reservará S. D. M.

En Santa Catalina de Sena se celebrará fiesta á la Tutelar con misa cantada á las diez y sermón que dirá el P. Bernardo Moragues, de San Felipe Neri.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Eulalia al Corazón de Jesús.

A las seis de la mañana se expondrá el Santísimo; á las diez se cantarán horas y la Misa mayor.

Por la tarde á las cuatro actos de coro y al anochecer rosario y continuación del triduo con sermón que dirá el P. Jenaro Blanquer; después tendrá lugar la solemne reserva de Su Divina Magestad.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Puig, en San Jaime.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Para los infractores del decreto sobre matrimonios militares.

Madrid 5 á las 1
El general Weyler ha leído también en el Senado el proyecto estableciendo penas para los infractores del decreto sobre matrimonios militares.

Los que prescinden de la real licencia y contraigan matrimonio sufrirán seis meses de arresto.

Los que se casen sin acreditar la renta de que disfruten sufrirán cuatro meses de arresto.

Serán suspendidos en su empleo los que se casen antes de la edad prefijada.

Y serán sometidos á un tribunal de honor los que en su ma-

trimonio tengan circunstancias deshonrosas.

El presupuesto del Muni.-Discusión

Madrid 5 á las 1'15

Hay escasez de noticias.

Dúdase de que hoy acabe en el Congreso la discusión del presupuesto del territorio del Rio Muni. Consumirán tres nuevos turnos los señores Silvela, Romero Robledo y Maura.

Se hacen comentarios favorables á los proyectos del general Weyler. Anunciase que se discutirán con amplitud, pero créese que se aplaudirá el espíritu de ellos.

En el ministerio de Gobernación, los telegramas recibidos carecen de interés.

El tiempo es lluvioso.

En la agonía.-A pique

Madrid 5 á las 10

Telegramas recibidos de París dicen que la Princesa Batuzzi está agonizando.

Otro telegrama recibido de Nueva York da cuenta de haberse ido á pique el cañonero *Liberador*, á consecuencias de haberle embestido la cañonera *Venezolana*.

El primero de estos buques se hallaba de reparación y como es sabido, prestó grandes servicios á los insurrectos cubanos durante la última guerra.

Una coronación.-Se retira

Madrid 5 á las 10

Lisboa.—Asegúrase que el Príncipe Real representará á Portugal durante la coronación del rey Eduardo de Inglaterra.

Méjico.—Insistese en que el presidente Porfirio Diaz se retirará de la política.

Nombramientos y retiro

Madrid 5 á las 13'10

Han sido firmados los siguientes nombramientos.
El de Comandante general de Ceuta á favor del general Bernal.

El de segundo jefe de la Comandancia de Canarias á favor del general Pesero y concedido el mando de la brigada de caballería de Valencia al señor Povil.

Se ha concedido retiro al general de la armada señor Almirola.

Banquete del Príncipe don Carlos.

Madrid 5 á las 13'40

En el cuartel de María Cristina, el príncipe de Asturias ha obsequiado con un banquete á los jefes y oficiales del Regimiento de Asturias.

Asistieron los generales Weyler, Moltó, Bernal, Viso y numerosos invitados.

Los generales Weyler, Moltó y príncipe de Asturias brindaron enalteciendo al ejército y á la patria.

Los ramos de la mesa fueron dedicados á la Princesa de Asturias.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Proyecto de Weyler.-Censuras.

Madrid 5 á las 19'10

19'15

En la sesión del Congreso celebrada esta noche el general Weyler ha dado lectura al proyecto de reforma de la Ley de Reclutamiento y Reemplazos del Ejército.

El señor Romero Robledo ha censurado los atropellos que se cometen en Ceuta, contra el jefe de los romeristas en aquella ciudad y director del periódico *El Eco*.

El general Weyler ha dado lectura á un telegrama de Ceuta dándole cuenta de que el día en que celebraron las elecciones en la referida ciudad, ocurrió una disputa entre el Director del citado periódico y el primer teniente de Alcalde, resultando ambos heridos.

Ha añadido que el incidente no tiene importancia pero que á pesar de ello se enviará un Juez especial para entender en el asunto.

Los señores Teverga y Gonzáles prometen enviar dicho Juez especial.

El señor Romero Robledo ha añadido: «Acepto la promesa, pues bajo ningún concepto he de consentir que mis amigos sean asesinados.»

Una denuncia del señor Romero Robledo.

Madrid 5 á las 19'40

El señor Romero Robledo ocupándose en la sesión del Congreso de una velada celebrada en una sociedad de catalanistas, ha denunciado que se pronunciaron diversos discursos contra el decoro español y la patria.

Ha pedido que se adepten medidas para evitar que estos hechos se repitan.

Más denuncias

Madrid 5 á las 20

El señor Romero Robledo se ha ocupado también en el Congreso de los sucesos ocurridos en Petín y Valdornas censurando la intervención prematura del ejército que dió varias cargas contra las mujeres, disparando algunos tiros.

El general Weyler ha defendido á las autoridades dando amplias explicaciones de lo ocurrido.

Ha dicho que tan luego como tuvo conocimiento del hecho dió las oportunas ordenes para que no se emplee en actos ajenos á la milicia á fin de evitar antagonismos entre el pueblo y el ejército.

Rectificaron ambos señores.

En el Congreso

Madrid 5 á las 20'15

20'20

En la sesión del Congreso, al ser interrogado el señor Gonzalez acerca de los hechos ocurridos ultimamente en Barcelona, ha dicho, que solo sabía la noticia por referencias, pero que sin embargo estaba seguro de que se aplicará con energía la ley.

El señor Romero le ha preguntado: ¿El Gobernador, la benemérita y la policía de Barcelona, que no dependen de su señoría?

Después se ha ocupado el señor Romero Robledo de las escuelas francesas establecidas en La Bisbal, Figueras y Girona, lamentándose de que esten subvencionadas por el Ayuntamiento.

El señor Conde de Romanones ha defendido á dichos ayuntamientos, añadiendo: «Ojala se crearán escuelas españolas en Francia.»

Al terminar la sesión se acordó aplazar para mañana el debate contra el señor Urzaiz por haber aplicado al pago de alcances de Ultramar el sobrante del presupuesto.

Ha continuado la discusión sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas combatiéndolo el señor Duque de Osma.

Acto seguido se ha levantado la sesión.

Desde Londres

Madrid 5 á las 20'35

Londres.—Asegúrase que la columna que manda el general Bytg atacó y derrotó á los boers mandados por el general Vessels,

cogiéndoles un cañón, dos ametralladoras, 150 caballos y cien mulas.

Los boers tuvieron 5 muertos y 6 heridos.

Los ingleses sufrieron muchas bajas.

Sesión del Senado

Madrid 5 á las 20'35

Se ha discutido en la sesión del Senado el proyecto sustituyendo el juramento por la promesa en los actos oficiales.

Lo han combatido los señores Collantes y Sanpedro, originándose algunos incidentes.

Lo ha defendido el señor Labra, suspendiéndose luego la discusión.

Ha continuado el debate sobre la concesión de créditos á la Marina.

Más sobre el proyecto de Weyler

Madrid 5 á las 22'55

En el proyecto leído por el general Weyler reformando la Ley de Reclutamiento, se suprimen las exclusiones por la cortedad de tallay los beneficios concedidos á las ordenes religiosas, á los mineros de azoque y á los colonos agrícolas.

No produce tampoco exención el matrimonio de un hermano después del sorteo.

Los redimidos á metálico podrán ser llamados para incorporarse á cuerpo en caso de guerra.

Con ellos se formará un cuadro con oficiales de la escala de reserva.

Ademas se establece una cuota que satisfarán los exceptuados del servicio activo, cuyo ingreso se destinará á la adquisición de armamento.

La suscripción

Madrid 5 á las 23'40

La suscripción de obligaciones del Tesoro, asciende hoy á 945 mil pesetas.

Hasta después de pasado el Carnaval no se discutirá en el Congreso la división de los cuerpos de Sanidad Militar.

Una opinión

Madrid 6 á las 1'40

He hablado con un caracterizado general quien ha aplaudido el proyecto de Weyler, especialmente en lo que se refiere á la instrucción obligatoria, la cual juzga como un gran paso para llegar á que el servicio sea equitativo y justo.

Cree que la reforma de la Ley de Reclutamiento se discutirá amplia y apasionadamente.

El general Weyler se encuentra satisfecho de todas ellas.

Mencheta

Últimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS

Madrid 4 de Diciembre.	72 10
4 p. interior perpétuo.	00 00
4 p. exterior perpétuo.	00 00
4 p. amortizable.	00 00
Cubas 86.	00 00
Cubas 90.	00 00
Aduanas.	00 00
Filipinas.	00 00
Banco de España.	448 00
Tabacos.	389 00
Franco.	35 00
Libras.	83 80
Amortizable al 5 p. 8.	94 00

Espectáculos

TEATRO LÍRICO

Gran compañía de ópera

Función para hoy

LOHENGRIN

A las ocho y cuarte.

PRECIOS diarios sin entrada. — Palcos proscenio plata, 40 pesetas.—Id. id. primer piso, 40.—Id. id. segundo id. 25 id.—Id. id. plata, 30 id.—Butacas patio, 4 id.—Primera fila de anfiteatro, 1'75 id.—2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de id., 0'75 id.—Primera id. de público, 1 id.—Entrada general, 1 id.

Las pastillas Paneraj son el remedio más eficaz contra tos. Venta farmacias y droguerías.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

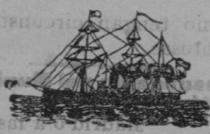
De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.
De Palma hasta Lapuebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Sta. María) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.
De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas a Palma
Andraig	Pelares, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Peisires, 98	2	7
Capdellá	Santacilia	2	7
Caiviá	Santacilia	2	7
Espolras	P. del Olivar	2	7
Establiments	P. del Olivar	2	7
Estalenchs	P. del Olivar	2	7
Banyalbufar	P. del Olivar	2	7
Puigpnyent	P. del Olivar	2	7
Valldemosa	S. Miguel, 84	2	7
Dejá	S. Miguel, 84	2	7
Sóller	S. Miguel, 80	2	7
Bunyola	S. Miguel, 80	2	7
Lluchmayor	Bauó, 6	2	8:30
Santanyi	Bauó, 6	2	8:30
Campos	Bauó, 6	2	8:30
Sancelles	P. S. Antonio	2	8:30
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2	8:30
Felanig	Mercadal, 18	2	8
Algaída	Mercadal, 18	2	8
Monturri	Mercadal, 18	2	8
Porreras	Mercadal, 18	2	8



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA
Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza.
Martes a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).
Miércoles a las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
Viernes a las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).
Sábados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.
Domingos a las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes a las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes a las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y a las 6 de la mañana de Mahón, (directo).
Miércoles a las 7 m. de Barcelona, (directo).
Jueves a las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.
Viernes a las 10 de Ibiza y Valencia.
Sábados a las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 3 Febrero de 1902.

Existencia ayer	Entradas	Salidos	Fallecidos	Quedan
341	2	4	1	338

Boletín Metereológico

Día 4 a las 9 de la mañana

Barómetro 760 2 mm.
Termómetro 11 0 g. ct.
Máxima a sol 20 6
Máxima a la sombra 14 8
Mínima a cubierto 8 4
Mínima a descubierto 6 4
Dirección del viento N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas 5 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas 208 0
Lluvia en 24 horas 0 00 mm.
Evaporación en 24 horas 1 4
Humedad a las 9 82
Ascenso del barómetro en 24 horas 0 0
Descenso del barómetro en 24 horas 1 1

IVI-LECITINA GIOL

Preparado de fósforo el más asimilable. Elaborado con «Lecitina» pura, de «huevo». Reconstituyente poderoso. Cura: «La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis,» facilita el desarrollo, enfermedades «nerviosas» y es un «nutritivo».—Venta: farmacias.

Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigia por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.
De venta: Farmacia Central de don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, don Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

CONFITES ANTIVENÉREOS
ROOB ANTISIFILÍTICO
INYECCIÓN VEGETAL
COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gástrico-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites ó Inyección Costanzi**.

También certifican que para cualquier enfermedad **sifilítica ó herpética**, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis y herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antierpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 485, Barcelona y en todas las buenas farmacias.
En Palma de Mallorca, en las de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.
Consultas Médicas en Barcelona, calle Diputación, 485, entrepuerto, de 2 a todos los lunes, miércoles y viernes a las 12.

Vapores Transatlánticos de Pinillos
IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Salidas fijas para las Antillas, México y Brasil. Viaje directo para Puerto Rico, Ponce, Habana, Cienfuegos y Veracruz, saldrá fije mente de este puerto el 6 de Febrero el vapor **Pio IX**.

Admite carga y pasajeros para dichas puertos y Canarias.

Se suplica a los señores cargadores avisar a la mayor brevedad la carga que tienen que embarcar.
Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan, 20 Palma.

CASA DE HUÉSPEDES
CALLE DE SAN JAIME, 41, PRINCIPAL

Tomás Ginard, participa al público en general que habiéndose hecho cargo de esta casa de huéspedes admitirá a toda clase de pupilos para hospedaje desde el módico precio de diez reales en adelante, sirviéndose toda clase de comidas, con aseo, buen gusto y limpieza.

SANTALOL SOL

Curación cierta de las enfermedades urinarias
Nuevo medicamento muchísimo más activo que el Santalol.
Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900.
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sandalo estaban en relación con la procedencia del lodo de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sandalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que se agrega de **SANTALOL**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENNORRAGIA**, catarro vesical, sistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **SANTALOL SOL** se aplica en la misma forma y dosis que el sandalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.
Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 228 (frente a la Universidad) Barcelona
PALMA: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos débiles e inofensivos en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas a medida que trascurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se les acomete a un tratamiento tan luego de presentarse la tos.
La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
pronto vence la tos que acompaña a estas enfermedades en sus comienzos. Empleándose pronto el pectoral cura pronto.
Cuando la enfermedad está bien desarrollada, adn entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.
Para todas las afeciones de los garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.
Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.
Se halla de venta ahora en frascos de medicina y botellas de precios reducidos.

Barbero
Se necesita un oficial que sepa su obligación, en la barbería de la calle de San Magín, núm. 18, (Arzobal).
Salvo que un se cobre

Venta de Solares
en el Camp d'en Serralta. Informes y condiciones, Centro de Anuncios.

Cochera
Se alquila una en el Terreno, calle de la Salud, número 62. Informarán: Centro de Anuncios.

¡¡¡ Increíble verdad!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor dure siempre a su costa. Ojetos de oro de ley garantizada (18 quilates) con hermesísimo y expéndido brillante, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos.
5.000 PESETAS se regalan a quien compra estos brillantes **Ain Ka** de los legítimos.
Anillo para caballero, oro y brillante 50 pesetas.
Id. Id. Id. (brillante muy grueso) 100
Anillo para Sra. ó Srta., oro y brillante 25
Pendientes (par) para señorita, Id. Id. 25
Id. Id. Id. señora, Id. Id. 50
Id. Id. Id. Id. (brillantes gruesos) 100
Id. Id. Id. niñas (verdadero regalo) 25
Se envían franco de todo gasto por correo, en cajas certificadas y declarada mercancía, para toda España e Islas.
No se servirá ningún pedido que se venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, **Ain Alsika, G. A. Buys Corco Romana, 13, Milán (Italia)**.

Islena Marítima
Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona
A FOLCH Y COMPAÑIA
Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y N. Orleans, saldrá de Barcelona día 12 de Febrero, el acreditado vapor

JUAN FORGAS
A mi vez de pasajeros y carga para los puertos de Puerto Rico, San Pedro de Macoris, Matanzas, Santiago de Cuba y N. Orleans, saldrá de Barcelona día 12 de Febrero, admitiéndose las notas de embarque hasta las doce de dicho día.
CONOCIMIENTOS DIRECTOS
Informes y despacho: Oficinas de la **Islena Marítima** PALACIO, 26, PALMA

LEED Y PROBAD
EL LICOR DE LARGA VIDA

Si queréis conservar LA SALUD y vivir muchos años sin dolencia alguna, tomad constantemente antes de comer ó después de haber tomado el café una copita del agradable y estomacal licor de **LARGA VIDA** marca LA FAMA.
Elaborado según la fórmula del sabio dominico fray Francisco Ferrer, modificado por los notables médicos don Domingo Escanf de Palma y don Miguel Llabrés de Inca.
Desveve el apetito, facilita la digestión, fortifica el estómago y evita las calenturas.
No dejen de tomarlo las mayores y demás personas que tengan necesidad de estar sentadas en el bufete redactando ó escribiendo.
Depósitos para la venta en Palma a 3 Ptas. botella ó litro
Colmado La Mallorquina, Colón n.º 7.—Id. La Providencia, calle Pasadizo.—Id. La Islena, calle San Nicolás n.º 10.—Id. Don Francisco Rubio, calle Cererols n.º 11.
Y en casa del fabricante **DON PEDRO SUÉS**, de Inca, a 2:50 pesetas

CALLICIDA LLUCH
Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lussalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y papeterías.

MULSION NADAL
que única confite el 80 p. 100

del aceite ligado balsámico y glicocoleato de hipofosfito.
ANALIZADA por el Dr. Bonet, jefe de la Facultad de Farmacia de BARCELONA.
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Para los Niños, Niños, Escuelas, Regimientos. Limpieza, atenua la lepra y el rigor.—Reconstituyente barato en las enfermedades nerviosas, neurálgicas, diabéticas, etc.—Se vende exclusivamente en las farmacias.